

SE P COPIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
2022 año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana
02:00 P.M.
14 SEP. 2022
Dolores
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ACUSE

COLMOR/REC/214/2022

Cuernavaca, Mor., a 08 de septiembre de 2022

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria

COLEGIO DE MORELOS ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO
05 OCT 2022
RECIBIDO
RECTORIA

Por medio del presente y atención al cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de Federación 2022, Capítulo II, artículo 34, Fracción III, en la que se establece que:

"las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de esta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto en la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"

Por lo anterior, me permito remitir el informe semestral auditado, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, en el cual se refleja la variación de la matrícula de El Colegio de Morelos durante dicho semestre.

Sin otro asunto que atender, y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, aprovecho la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

S.E.P. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
GR
14 SEP. 2022
13:48
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
14 SEP 2022
RECIBIDO

ATENTAMENTE


Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector

EL COLEGIO DE MORELOS ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

C.C.P. Dr. Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
Ing. F. Alonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación. Mismo fin.
Dip. Adela Piña Bernal.- Presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, CDMX. Mismo fin.
Dr. Juan de Dios González Ibarra. Rector de El Colegio de Morelos. Mismo fin.

Expediente
COLEGIO #128 DE MORELOS 9:51
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO
19 SEP 2022
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-004305-1					
Referencia		Area emisora	El Colegio de Morelos	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-224317, Of. COLMOR/REC/214/2022, en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de Federación 2022, Capítulo II, artículo 34, Fracción III, envían el informe semestral auditado por AMOCVIES, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022. *garh				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción	Fecha compromiso	Estado	
Oficio	08/09/2022	08/09/2022 03:05:00 p. m.	15/09/2022	En Proceso	
Remitente:	El Colegio de Morelos Juan de Dios González Ibarra Rector AV. Morelos Sur 154, esquina Amares, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-224317 COLMOR REC 214 2022.pdf; E-224317-1.pdf				



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2022

Oficio AMOCVIES 320/2022

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2022.

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector de El Colegio de Morelos
Presente

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGE/SUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2022 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGE/SUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGE/SUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JUAN DE DIOS GONZÁLEZ IBARRA
RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación de Docencia y Subcoordinación de Gestión Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 346 alumnos y la muestra que se revisó es de 76 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Rosa E. García Uribe.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 346 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el género y nombre de 2 alumnos, en la base de datos de la Subcoordinación de Gestión Escolar.

Recomendación.

Se sugiere establecer las medidas que se consideren pertinentes para validar el género con el nombre del alumno reportado en la base de datos.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 95.13% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Rosa E. Gozá Ube.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación.

Se sugiere implementar los controles que se consideren a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	0	75	75
Especialidad	---	---	---
Maestría	11	79	90
Doctorado	37	144	181
Total	48	298	346

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Morelos a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022 / marzo 2021) es por la cantidad de 3 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 marzo 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	75	44	31
Especialidad	---	---	---
Maestría	90	125	-35
Doctorado	181	174	7
Total	346	343	3

Porcentaje de variación global de la matrícula: **0.87%**

Rosa E. Goñi Uibe.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

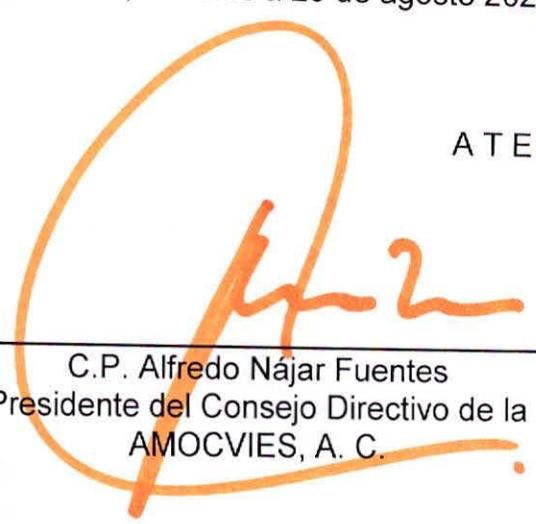
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Morelos es razonablemente confiable, determinando un 98.37% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Morelos, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cuernavaca, Morelos a 29 de agosto 2022

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

Rosa E. García Uribe

C.P. Rosa Elizabeth García Uribe
Contralora General de la
Universidad de Colima